



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzzy Abigail Hernández Ruelas, Representante Suplente del Programa Ingeniería Química; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, reunidos de manera presencial en el salón 1A del edificio F de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 06 de febrero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 03 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. FILIBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ** a la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN PARA INGENIERIA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 16:00 – 18:00, jueves 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.”*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. FILIBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ** a la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE MOMENTUM**, con **4 horas, sección 3, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 11:00 – 13:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.**

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Profesional del área técnica, Licenciatura en Ingeniería Química, de preferencia con estudios de posgrado en el área de Ingeniería de Control de Procesos.”*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **IQ. ROLANDO ZENTENO CATEMAXCA** a la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE CONTROL**, con **4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 13:00, martes 12:00 – 13:00, jueves 12:00 – 13:00, viernes 12:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.**

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Maestro en Administración o Alta Dirección, con experiencia en el área administrativa”*** (Plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. FERNANDO SANGABRIEL DAUZÓN** a la Experiencia Educativa **ANALISIS ORGANIZACIONAL** con **3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 12:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO


C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.


C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERAS
REP. DE LA M.I.C.